

# Trump excluye a miembros transgénero del Ejército para lograr la «excelencia militar»

30/01/2025



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una serie de órdenes ejecutivas con el objetivo de llevar adelante cambios en el Ejército norteamericano. Una de las decisiones consiste en la prohibición de miembros transgénero.

El mandatario sostuvo que “la búsqueda de la excelencia militar no puede diluirse para dar cabida a agendas políticas u otras ideologías perjudiciales para la cohesión de la unidad”.

Además, aseguró que “recientemente las Fuerzas Armadas se han visto afectadas por una ideología de género radical para apaciguar a activistas que no se preocupan por los requisitos del servicio militar, como la salud física y mental”.

Trump consideró que “expresar una ‘identidad de género’ falsa que difiera del sexo de una persona no puede satisfacer los rigurosos estándares necesarios para el servicio militar”, debido a que, “más allá de las intervenciones médicas hormonales y quirúrgicas que implica, la adopción de una identidad de género incompatible con el sexo de una persona entra en conflicto con el compromiso de un soldado con un estilo de vida honorable, veraz y disciplinado”.

En esa línea, hace unos días, el jefe de Estado también había anunciado que “la política oficial del gobierno de Estados Unidos será que solo hay dos géneros, masculino y femenino”. Bajo el título “Defender a las mujeres del extremismo de la ideología de género y restaurar la verdad biológica en el gobierno federal”, el decreto establece que “los sexos no son cambiables, y se basan en la realidad fundamental e incontrovertible”.

Además la gestión del republicano también cambiará el término ‘género’ por ‘sexo’, ya que, el sexo es “la clasificación biológica inmutable de un individuo”.